



MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA**

**INFORME DE AVANCE**  
**PLAN ANUAL OPERATIVO**  
**SEPTIEMBRE DE 2023**

**SAN SALVADOR, EL SALVADOR OCTUBRE 2023**

## I. INFORME EJECUTIVO

La Dirección General de Migración y Extranjería, es una institución que vela por el buen cumplimiento de las atribuciones y obligaciones en el marco de la Ley Especial de Migración y de Extranjería de El Salvador, ejerciendo un eficiente registro y control migratorio, facilitando el otorgamiento de documentos de viaje y agilizando los trámites solicitados por las personas extranjeras que visitan el país. Además, fortalece el control migratorio a través de la integración y coordinación a nivel institucional e interinstitucional.

En el presente informe, se muestra el pensamiento institucional y las acciones ejecutadas durante su gestión en septiembre de 2023.

## II. PENSAMIENTO FILOSÓFICO

### VISIÓN

Institución gubernamental con alto nivel de prestigio, eficiencia y confiabilidad en la gestión integral de los servicios migratorios, apoyando la seguridad y el desarrollo del país, cimentada en los valores solidarios y de respeto a las leyes y los derechos humanos.

### MISIÓN

Controlar el ingreso y salida de nacionales y extranjeros; emitir documentos de viaje; registrar la permanencia de las personas extranjeras y el otorgamiento de calidades migratorias; apoyar la integración de las personas retornadas y la atención integral a los migrantes; detección de delitos de trata de personas y tráfico ilícito; contribuyendo a la seguridad pública y al desarrollo nacional.

### VALORES

- Solidaridad
- Transparencia
- Seguridad
- Justicia
- Equidad
- valores

### PRINCIPIOS

- Responsabilidad
- Derechos Humanos
- Legalidad
- Participación ciudadana
- Administración por resultados

### III. ANÁLISIS DEL PLAN DE TRABAJO

En el mes de septiembre de 2023 se cumplió la meta en un 99.9%, ubicándose en el rango de cumplimiento «Satisfactorio».

#### 3.1 SOBRE LOS RESULTADOS.

Las acciones que se listan a continuación se encuentran dentro del rango de aceptación (80%-120%), de acuerdo con el detalle siguiente:

1. **“Emitir Pasaportes salvadoreños”**; Reportó un total de 38,241 pasaportes; 3,241 pasaportes más de la cantidad programada, el porcentaje de cumplimiento fue del 109%, encontrándose dentro del rango “Satisfactorio”.
2. **“Emitir constancias de pasaporte”**; Reportó un total de 7 constancias, 1 constancias menos de lo programado (8) en el mes de septiembre, el porcentaje de cumplimiento fue del 88% con respecto a lo programado y del 100% con respecto a las solicitudes recibidas para este tipo de trámite.
3. **“Elaborar Resoluciones de Residencia”**; Reportó un total de 450 resoluciones, cumpliendo con lo programado (450).
4. **“Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados”**; en esta actividad se presentó un aumento de 22,122 registros de acuerdo con lo programado (950,000 registros), haciendo un total de 972,122 registros; se incrementó un 2% más de lo programado, el flujo migratorio depende de la afluencia de usuarios.
5. **“Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC)”** Reportó 9 patrullajes menos de lo programado (90 patrullajes), haciendo un total para el mes de septiembre de 81 patrullajes.
6. **“Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre”**; Reportó 6,271 personas prechequeadas más de lo programado (50,000 personas prechequeadas), haciendo un total para el mes de septiembre de 56,271 personas prechequeadas, el incremento depende de las personas usuarias.
7. **“Recepción y asistencia oportuna a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante”**; Reportó un total de 1,196 personas retornadas atendidas, los retornos fueron atendidos por vía aérea.
8. **“Emitir Constancias de No Restricción”**; para el mes de septiembre reportó un total de 13 constancias de las (15) programadas, con un porcentaje de cumplimiento del 87%, en su ejecución, encontrándose dentro del rango satisfactorio.

Las acciones que se listan a continuación superaron la meta programada durante el mes de septiembre, el avance de las acciones se ajusta al 100%, de acuerdo con el detalle siguiente:

9. ***“Revalidación de Pasaporte”***; Reportó un total de **828 pasaportes**; 428 pasaportes más de la cantidad programada (400), este trámite depende de la demanda de las personas usuarias.
10. ***“Emitir certificaciones de pasaporte y de otros documentos que sean de su competencia”***; Reportó un total de **93 certificaciones**, 23 certificaciones más de la cantidad programada (70), con un porcentaje de ejecución del 133%; el aumento se debe a la demanda por apertura de inscripciones en secretaria de educación pública de México.
11. ***“Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de salvadoreño”***; Reportó un total de **60 resoluciones**, 15 resoluciones más de lo programado (45), es aumento fue debido a la demanda de las personas usuarias.
12. ***“Procesar trámites de prórroga de turista, visa múltiple, abandono de país o región y salidas definitivas”***, reportó 34 trámites; 27 tramites más de los 7 programados para este mes; ésta actividad se evaluará en futuras reprogramaciones de acuerdo con los históricos de los meses anteriores.
13. ***“Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prorrogas”***; Reportó un total de **284 resoluciones**; 84 resoluciones más de la cantidad programada (200), el porcentaje de cumplimiento fue de 142% con respecto a lo programado.
14. ***“Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular”***; Reportó un total de **304 certificaciones** para el mes de septiembre, 54 certificaciones más de lo programado (250), la variación en este trámite depende de factores externos, ya que es a solicitud de las personas usuarias.
15. ***“Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país.”***; Reportó un total de **3,596 permisos de salida**, 1,596 permisos de salida más de lo programado (2,000); esta actividad reflejó un incremento a razón de la salida del territorio salvadoreño de un número de adolescentes que viajaron a diferentes destinos para participar en actividades culturales y deportivas en las que representaron al país, tales como festivales de bandas musicales, equipos y federaciones de distintas disciplinas competitivas.

La acción que se lista a continuación, no se ejecutó en el presente mes:

16. ***“Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular”***; cero personas extranjeras atendidas en CAIPEM en el mes de septiembre gracias a los efectivos controles desarrollados por parte de la DGME.

La acción que se lista a continuación, no se encontraba programada para el mes reportado:

17. “*Seguimiento a los proyectos del PEI y PEMII*”, no estaba programada su ejecución en el presente mes.

#### IV. LOGROS<sup>1</sup>

##### FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- ✚ En el mes de septiembre, con el apoyo de especialistas del CBP, los Oficiales de Migración recibieron capacitación para reforzar los conocimientos sobre evaluación de pasajeros, tráfico y trata de personas, características de seguridad en el pasaporte y reconocimiento de documentos fraudulentos.



- ✚ Del 11 al 15 de septiembre se llevó a cabo la participación en el curso sobre Interdicción Internacional de Fronteras para Patrullas Fronterizas en las Instalaciones del ILEA.



- ✚ El día sábado 23 de septiembre, los colaboradores de la DGME eligieron a los nuevos representantes de la Comisión de Servicio Civil, quienes garantizarán el respeto y cumplimiento de sus derechos como trabajadores de esta institución.



- ✚ El día 25 de septiembre se realizó un taller de Fortalecimiento de Habilidades Blandas con el fin de que las personas servidoras públicas del Departamento de Seguridad Institucional brinden una mejor atención hacia las personas usuarias de los servicios que brinda la DGME.



---

<sup>1</sup> Datos obtenidos de Avances de seguimiento de cada unidad organizativa y de la página Web: <http://www.migracion.gob.sv/noticias>

## COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

- ✦ Del 4 al 8 de septiembre, los Oficiales Migratorio participaron en el curso “Tráfico de personas y explotación infantil” Instalaciones de ILEA



- ✦ Nuestro titular Ricardo Cucalón, participó en la presentación de resultados de la encuesta de hogares de movilidad humana sobre niñez y adolescencia migrante no acompañada en colaboración con OIM El Salvador a través del programa Respuestas Integrales sobre Migración en Centroamérica.



- ✦ El titular Ricardo Cucalón, junto a Vicepresidencia de El Salvador, Secretaría General del SICA, Unión Europea y OIM El Salvador, participó en la creación de iniciativas y estrategias que fortalezcan la integración regional y el desarrollo sostenible en el marco del Convenio de Libre Movilidad CA-4.



- ✦ La Coordinación de Prevención Trata De Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes realizó una jornada de sensibilización dirigida a 115 estudiantes, maestros y padres de familia de la Comunidad Santa Cristina, Municipio de Quezaltepeque. Dicha actividad se realizó en coordinación con el Comité Local de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Alcaldía de Quezaltepeque, departamento de La Libertad.



- ✦ El día 28 de septiembre de 2023, el titular Ricardo Cucalón y la Ministra de Turismo Morena Valdez, firmaron un convenio estratégico que fortalecerá la coordinación interinstitucional, a través de un sistema homologado para el análisis técnico de los datos estadísticos del turismo en El Salvador.



## SERVICIO ESPECIAL DE EMISIÓN DE PASAPORTE

- ✦ Durante el mes de septiembre 2023 se brindó el servicio de emisión de pasaporte especial a 1 (una) persona usuaria quien no contaba con su pasaporte ordinario por estar retenido en trámite de visado en la Embajada Americana y necesitaba salir del país por una situación de carácter laboral.

## DONACIONES

✚ Se recibió donación de calzado para hombres.



✚ Recepción de 150 sillas de espera plegables



✚ Donación de prendas de vestir para población retornada



## V. ANEXOS

- Avance de septiembre de 2023 del Plan Operativo de Migración y Extranjería, GOES - FAE.

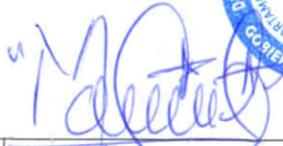
**PLAN OPERATIVO AÑO 2023**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA**

PERIODO: SEPTIEMBRE 2023- FONDO GOES - FAES

Actividad Central/Subactividades		META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	AVANCE REAL	AVANCE AJUSTADO	OBSERVACIONES / ACCIONES CORRECTIVAS
1	Emitir Pasaportes salvadoreños	465340	Pasaporte	35,000	38,241	↑ 3,241	109%	100%	
2	Revalidar Pasaporte Salvadoreño	5550	Pasaporte	400	828	↑ 428	207%	100%	AUMENTO POR DEMANDA DE PARTE DE LAS PERSONAS USUARIAS.
3	Emitir certificaciones de pasaporte y de otros documentos que sean de su competencia.	803	Certificación	70	93	↑ 23	133%	100%	AUMENTO DE DEMANDA POR APERTURA DE INSCRIPCIONES EN SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DE MEXICO.
4	Emitir Constancias de pasaporte	78	Constancias	8	7	↓ -1	88%	88%	
5	Elaborar Resoluciones de Residencia	5100	Resoluciones	450	450	→ 0	100%	100%	
6	Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de Salvadoreño.	540	Resoluciones	45	60	↑ 15	133%	100%	EL RESULTADO ES DEBIDO A UN AUMENTO EN LA CANTIDAD DE USUARIOS QUE SOLICITARON EL SERVICIO
7	Procesar trámites de prórroga de turista, visa múltiples, abandono de país o región y salidas definitivas	102	Trámite	7	34	↑ 27	486%	100%	EL RESULTADO ES DEBIDO A UN INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE USUARIOS QUE SOLICITARON EL SERVICIO. SE SOLICITARÁ QUE REPROGRAMEN EN LA SIGUIENTE REPROGRAMACIÓN.
8	Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prórrogas	2460	Resoluciones	200	284	↑ 84	142%	100%	RESULTADO ES DEBIDO A UN ALZA EN LA CANTIDAD DE USUARIOS QUE SOLICITO EL SERVICIO
9	Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados.	10620000	Registro	950,000	972,122	↑ 22,122	102%	100%	SE INCREMENTÓ UN 2% MÁS DE LO PROGRAMADO. EL FLUJO MIGRATORIO DEPENDE DE LA AFLUENCIA DE USUARIOS.
10	Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC).	840	Patrullajes	90	81	↓ -9	90%	100%	SEGÚN LA ÚLTIMA REPROGRAMACIÓN, SE TUVO UNA DISMINUCIÓN DE 9 CONTROLES VEHICULARES CON RESPECTO A LO REPROGRAMADO, YA QUE SE REFORZÓ LAS ZONA FRONTERIZA DE LA UNIÓN CON PATRULLAJES PREVENTIVOS PARA EVITAR LA MIGRACIÓN IRREGULAR.
11	Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular	2950	Certificación	250	304	↑ 54	122%	100%	LA VARIACIÓN EN ESTE TRÁMITE DEPENDE DE FACTORES EXTERNOS YA QUE ES A SOLICITUD DE LAS PERSONAS USUARIAS. SE PRESENTA UN INCREMENTO DE 54 CON RESPECTO A LO PROGRAMADO EN EL MES.

12	Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre	635000	Personas	50,000	56,271	↑ 6,271	113%	100%	
13	Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país.	33100	Permisos de salida	2,000	3,596	↑ 1,596	180%	100%	ESTA ACTIVIDAD REFLEJÓ UN INCREMENTO EN RAZON DE LA SALIDA DEL TERRITORIO SALVADOREÑO DE UN BUEN NUMERO DE ADOLESCENTES QUE VIAJARON A DIFERENTES DESTINOS PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS EN LAS QUE REPRESENTARON AL PAIS, TALES COMO FESTIVALES DE
14	Recepcionar y asistir oportunamente a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante.	12400	Personas	1,080	1,196	↑ 116	111%	100%	
15	Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular	105	Personas	5	0	↓ -5	0%	0%	CERO PERSONAS EXTRANJERAS ATENDIDAS EN CAIPEM EN EL MES DE SEPTIEMBRE GRACIAS A LOS EFECTIVOS CONTROLES DESARROLLADOS POR PARTE DE LA DGME.
16	Emitir Constancias de No Restricción	170	Documento	15	13	↓ -2	87%	87%	
		11784540		1,039,620	1,073,580		103%	99.998%	








**Consolidado por:**  
 Ing. Karen Vanessa Landaverde Rivera  
 Coordinadora de Planificación y Análisis de la Información, Ad honorem, a.i.

**Revisado por:**  
 Ing. Maira Lizeth Cortez  
 Jefa del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional, Ad honorem, a.i.

**Autorizado por:**  
 Lic. Ricardo Ernesto Cicalón Guzmán  
 Director General de Migración y Extranjería.